

CONSTANCIA

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, de acuerdo a la carta enviada por la Srta. Constanza de la Fuente Castro, de fecha 27 de septiembre de 2023, respecto a la no aceptación del cargo adjudicado y considerando lo estipulado en las bases administrativas del Concurso Académico del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, Código **FACSO ANT ACAD 06-23, ANTROPOLOGIA FISICA O ANTROPOLOGIA BIOLOGICA**, Resolución Exenta N° 212 que aprueba dichas bases, ratificó la propuesta antes señalada de declarar **DESIERTO** el concurso antes mencionado, según lo definido en las bases de la presente convocatoria.



PROF. TERESITA MATUS SEPULVEDA
DECANA

Santiago, 27 de septiembre 2023.